

La campaña de Toledo contra los señores naturales andinos: el destierro de los Incas de Vilcabamba y Cuzco

Kerstin Nowack y Catherine Julien

Aunque la documentación generada por el virrey Francisco de Toledo (1569-1581) para justificar su actuación en el Perú es abundantísima, existen notables lagunas. Así por ejemplo nos falta la documentación reunida por el virrey sobre lo que se hizo en el Cuzco con los presos tomados en Vilcabamba. Sabemos que Topa Amaro¹ y dos capitanes incas fueron ajusticiados en la plaza mayor del Cuzco, pero no ha aparecido la documentación correspondiente a los procesos judiciales que seguramente fueron hechos antes de llevar a cabo tales penas capitales.² Además de Topa Amaro, ¿quiénes fueron tomados presos en Vilcabamba? y ¿qué es lo que les sucedió posteriormente?

1. La ortografía sigue el uso más común en la documentación contemporánea. Cuando existen varias versiones de un mismo nombre (por ejemplo, Tito Cusi Yupangui y Titu Cusi Yupangui), unificamos el nombre en nuestro texto (en Tito Cusi Yupangui). Siempre se conserva la ortografía original de los nombres nativos en la transcripción de los documentos mismos (ver Apéndice Documental). El término «inca» aparece siempre con minúsculas, a excepción de las veces en que se refiere particularmente al rey o a los reyes Incas.
2. Existe una lista de documentos que tienen que ver con la actuación del virrey Toledo en el Cuzco, varios de los cuales son desconocidos. Hay dos entregas en la lista que son relevantes para nuestro tema: XIX Información hecha por mando del virrey en Bilcabanba sobre el quebrantamiento de la capitulación que se tomó con Tito Cusi y de los daños que los indios ingas de las dichas provincias hazian y de su alzamiento y rebelion ritos çeremonias ydolatrias que conseruauan y de los autos y sentençias que contra ellos se dieron y execucion dellas.
xxv Sentençias y autos que se dieron contra los capitanes e indios culpados en la rebelion de Bilcabanba y contra Topa Amaro por los delictos de trayçion y omiçido que cometieron. (AGI, Patronato 192, N° 2, ramo 14, f. 2).

La documentación correspondiente a estas dos entregas no ha aparecido.

Se ha ubicado una documentación en el Archivo de Indias que nos ayuda a contestar estas preguntas, y aquí publicamos los documentos que más información tienen sobre este tema (ver Apéndice Documental). Proviene de dos fuentes:

- 1) Dos documentos sacados de un memorial de testimonios y recaudos que Diego López de Herrera, secretario del virrey Toledo, envió al Consejo de Indias en 1573, citados en adelante como «Testimonio» (Apéndice Documental I) y «Testamento» (Apéndice Documental III) (ver Hanke 1977, tomo III, p. 19, N° 212).
- 2) Cuatro documentos sacados del juicio de residencia del doctor Gabriel Loarte, citados en adelante como «Residencia» (Apéndice Documental II).

Como pronto verá el lector, la suerte de los presos de Vilcabamba estaba ligada a la de otro grupo de presos: los hijos de Paullo Inca y otros incas principales del Cuzco, acusados por el virrey Toledo de haber estorbado las negociaciones con sus parientes en Vilcabamba, descendientes de Manco Inca, el medio hermano de Paullo. Esta causa suscitó una contienda entre el virrey Toledo y la Audiencia de Lima sobre el derecho de los incas del Cuzco a apelar su caso ante la Audiencia. Los documentos que publicamos han sobrevivido porque fueron copiados para mostrar el mal proceder de una de las partes en la contienda. No vamos a tratar el tema de la contienda misma, ya que ha sido resumida en otros lugares (Levillier 1935-40, tomo I, pp. 363-396; Temple 1948b, pp. 160-177).

Para introducir al tema, haremos una breve reseña de los eventos transcurridos en el Cuzco en 1572, un año clave en el destino de la dinastía incaica. Hasta ahora se ha tenido que recurrir principalmente a informes escritos muchos años después de los acontecimientos de ese año para tratar esta temática, y mayormente a autores del siglo XVII, quienes no fueron testigos. Creemos que el mayor valor de los documentos que se publican ahora es que nos proporcionan una información particularizada y contemporánea con los eventos. Nos ayudan a recuperar su actualidad.

Antecedentes

Al mismo tiempo que el virrey Toledo pregonó la guerra contra los incas de Vilcabamba, atacó al señorío incaico por otro frente. Acusó a varios de los incas de más alta posición en la sociedad colonial de haber mandado cartas a sus parientes en Vilcabamba con motivo de desviar las negociaciones para su salida de esa provincia que

estaba promoviendo el virrey. Dos de los acusados, Carlos Inca y Felipe Sayre Topa, eran hijos de Paullo Inca. Otros tres -Alonso Tito Atachi, Agustín Conde Mayta y Diego Cayo- eran incas de alto rango. Hubo otros dos acusados -Pedro Guanbo Toma y Francisco Toyro Gualpa- de los cuales no tenemos más que sus nombres.

Los eventos fueron desarrollándose rápidamente en ambos campos. Con la muerte repentina de su embajador, Tilano de Anaya, el virrey dio por fracasadas las negociaciones y, actuando como capitán general, nombró a un teniente suyo para encabezar una campaña militar contra los incas de Vilcabamba (Romero 1907, pp. 69-70; Carta del obispo Loayza, Los Reyes, 25 mayo 1572, publicado en Lissón Chávez 1944, vol. 11, N° 9, pp. 609-617). Procedió como capitán general también contra los incas del Cuzco, nombrando al doctor Gabriel Loarte, alcalde de corte, como su asesor. Loarte oíría el caso, pero el virrey reservaba para sí la sentencia definitiva (Provisión Real despachada por el virrey Toledo a la Audiencia de Lima, La Plata, 2 junio 1573, en AGI, Lima 29, N° 10, f. 104; Información tomada en la chacara de Francisco Fajardo, Los Reyes, 24 julio 1574, en Residencia, ff. 63-63v; Testimonio, ff. 76-76v). Antes de terminar la guerra de Vilcabamba, fueron culpados los incas del Cuzco de un delito de lesa majestad, y al momento de saber de la captura de sus parientes de Vilcabamba esperaban la sentencia definitiva del virrey.

Los presos de Vilcabamba entraron en la ciudad del Cuzco el 21 de septiembre (Romero 1907, p. 71). Las personas consideradas como responsables de la muerte del embajador del virrey -y de un fraile agustino y un intérprete mestizo cuyas muertes fueron descubiertas después de emprendida la campaña (Romero 1907, p. 71)- eran Topa Amaro, el último hijo de Manco Inca y el jefe de la dinastía reconocida por los incas de Vilcabamba después de la muerte de su hermano mayor Tito Cusi Yupangui, y Felipe Quispe Tito, el hijo de Tito Cusi Yupangui. Además fueron llevados presos los familiares de éstos, consistiendo en mujeres y niños, y 12 de los capitanes que habían participado en la defensa de Vilcabamba contra las tropas del virrey (Testimonio, f. 106v). En los tres días siguientes, los presos fueron procesados y catequizados y, en el caso de Topa Amaro y dos de los capitanes, ajusticiados en la plaza mayor del Cuzco (Romero 1907, pp. 71-72). Los demás presos fueron sentenciados a otras penas. Algunos de los capitanes fueron condenados a ser azotados y a perder una mano. Otros tuvieron que trabajar el resto de su vida en un hospital o convento. Felipe Quispe Tito y el grupo familiar fueron desterrados a Nueva España (ver Testimonio, ff. 105v-111r).

Unos días después, el virrey salió del Cuzco rumbo a Potosí. Se detuvo varias veces en el camino, y el 21 de octubre despachó desde Checacupe un recaudo a Antonio

Sánchez, el escribano de la causa, mandándole traer a Chucuito el proceso contra los incas del Cuzco (Residencia, f. 920v). Sánchez le alcanzó el 13 de noviembre con el proceso, un expediente de 1 180 folios. El día siguiente, el virrey sentenció a los hijos de Paullo y a los demás, condenándolos a la pérdida de todos sus bienes. Se reservaba todavía la sentencia sobre sus cuerpos.³ Ese mismo día dió su provisión a Alonso de Carvajal, en que mandaba al doctor Loarte entregarle los presos para ser transportados a Huamanga (en el caso de uno de los capitanes) y Lima (en el caso de los demás) (Testimonio, ff. 113r-122v).

La provisión incluía tanto a los hijos de Paullo y demás incas del Cuzco como a Felipe Quispe Tito y sus familiares, recién salidos de Vilcabamba. Iban a ser transportados conjuntamente los dos grupos de reos. Culpados los primeros por su adherencia a un estado soberano en Vilcabamba, los segundos fueron acusados de complicidad en su proyecto.

Aunque no podemos profundizar en el tema aquí, cabe mencionar que los hijos de Paullo y demás incas del Cuzco acusados por Toledo sostenían que no habían tenido ninguna comunicación con los incas de Vilcabamba. Además, aseveraron que el doctor Loarte había procedido con malicia contra ellos (Carta de don Alonso Tito Ataque, don Agustín Conde Mayta, y don Diego Cayo al rey, Los Reyes, 18 abril 1573, en AGI, Lima 270, ff. 442, 443v). En la residencia de Loarte, aparecen tres cartas anónimas alegando lo mismo, y de la misma fecha, que fueron recibidas en Madrid días antes del despacho de la cédula ordenando el juicio de residencia de Loarte. Motivaron una investigación particular sobre su manera de proceder contra los Incas (Levillier 1935-40, tomo I, p. 374-381).

Por una circunstancia favorable en Lima, los Incas acusados por Toledo pudieron respaldarse en la Audiencia. Representados por sus procuradores, entre los cuales figura el licenciado Francisco Falcón (Lohmann Villena 1970), empezaron a hacer gestiones para la apelación del caso ante la Audiencia de Lima en agosto de 1572, cuando, al parecer, se había dado por concluido el caso. Varios de los oidores estaban prestos a tomar la apelación, pero el fiscal les hizo saber en su parecer que se encontraron con dos obstáculos: primero, el virrey había declarado el caso un asunto de gobierno, sobre lo cual no tenía jurisdicción la Audiencia; y segundo, no podían conseguir los autos originales sin los cuales no existía una manera de justificar su intervención (Testimonio, ff. 82-82v). Aún sin oír el caso, la Audiencia frenó la ejecución de la pena,

3. Levillier informa que Diego Cayo y Agustín Conde Mayta fueron luego enviados a Cajamarca y Huamachuco, respectivamente (1935-40, tomo I, p. 371).

y los reos se quedaron en Lima hasta que fue despachada una provisión real reconociendo el derecho de los reos a apelar su caso ante la Audiencia (Carta del virrey Toledo al presidente del Consejo de Indias, Juan de Ovando, La Plata, 8 noviembre 1574, publicada en Levillier 1924, tomo V, p. 449).

El caso fue resuelto en algún momento a favor de los incas del Cuzco, pero no se ha hallado la documentación correspondiente. Además, no sabemos qué decisión fue tomada respecto a los familiares de los incas de Vilcabamba, sólo que no parecen haber sido desterrados a Nueva España. Felipe Quispe Tito murió en Lima alrededor de 1579 (Temple 1949-1950b, pp. 628-629), aparentemente libre de todo cargo relacionado con su resistencia en Vilcabamba.

La unión de las dos causas, que el virrey sostenía desde el principio en su correspondencia con las autoridades en España, vino a ser un hecho. Aún si no la tuviesen antes, los dos grupos vinieron a tener causa común, simbolizada por su común transporte a Lima. Pero, ¿colaboraron los hijos de Paullo con los hijos de Manco? ¿hubieran apoyado los hijos de Paullo a la causa de un estado incaico aunque su padre había hecho tanto en contra de la misma?

Aún cuando suponemos que la política de los hijos de Paullo era consonante con la política de su padre —que nos parece probable— sería perfectamente posible que hubieran querido impedir que sus parientes salgan de Vilcabamba, reconocidos por el gobierno español como herederos legítimos de la dinastía de Huayna Capac. Pero tenemos que pensar también que, aunque Paullo había colaborado con los españoles, quizás los intereses de sus hijos ya no coincidían con los intereses del gobierno. Nos parece patente que el virrey Toledo, por lo menos, podía entender que tanto los hijos de Paullo como los hijos de Manco presentaban un obstáculo para su campaña contra los señores naturales andinos.

La causa contra los Incas del Cuzco

El proceso contra los incas del Cuzco —los 1 180 folios antes mencionados— fue entregado al virrey (Entrega del proceso original de Antonio Sánchez al virrey Toledo, Chucuito, 14 noviembre 1572, en Testimonio, f. 72v). El virrey lo mandó al rey (Carta del virrey Toledo al rey, Potosí, 20 marzo 1573, publicado en Levillier, 1924, tomo V, p. 40), pero no ha aparecido en los archivos de España. Faltando la documentación oficial al respecto, podemos citar al escribano, Antonio Sánchez, quien dio un resumen de los cargos en una comunicación a la Audiencia de Lima:

«..[Loarte] procedió contra los dichos don Carlos y don Felipe e otros diziendo ser culpados en que Tito Cusi Ynga que estaua en la prouinçia de Vilcabamba no saliese de paz avnque Su Exçelencia le escribiese que saliese e que por esta causa los yngas que quedaron en la dicha probinçia mataron al sacerdote que alli tenian e a Tilano de Anaya mensagero de Su Exçelencia; y ansymismo el dicho don Carlos y el dicho don Filipe y otros a vn hijo que le nascio [f. 71] al dicho don Carlos le avian jurado por capac que quiere dezir rrey; e ansymismo acusó al dicho don Carlos que avia sido culpado en el motin que se dixo que avian tratado en esta çidad contra el seruiçio de Su Magestad por el año que pasó de mill e quinientos e sesenta e siete años el dicho don Carlos y otros de que no estaua sentençiado y la causo [sic: causa] se traxo oreginal de la Real Audiencia de los Charcas; y sobre otras causas de que fueron acusados en el dicho proceso...»⁴

Son varios, entonces, los cargos. Se refieren no solamente a su supuesto contacto con Tito Cusi, sino también a los eventos transcurridos en el bautizo del hijo de Carlos Inca,⁵ Melchor Carlos, y a un motín del año 1567 (López Martínez 1972, pp. 13-47).

Carlos Inca, Felipe Sayre Topa «e otros» fueron acusados de haber jurado como *cápac* a Melchor Carlos, hijo de Carlos Inca. Toledo lo interpretó como si lo hubiesen jurado como «rey». Según Juan Betanzos, un español que servía de intérprete en las negociaciones con los Incas de Vilcabamba, el término «cápac», con ce postrera, tiene el significado «mucho más mayor que rey». Mientras que el término «rey» se refiere a una sola persona, el termino «cápac» se extendía a «todos los orejones del Cuzco» (1987, I.a parte, cap. XXVII, p. 132; véase también Guaman Poma de Ayala 1936, pp. 117-118). Como ya mencionamos antes, lo que pasó en el bautizo de Melchor Carlos Inca fue interpretado por Toledo como un delito de lesa majestad, entonces, podemos inferir que desconocía cualquier derecho de intitularse «capac».

4. Testimonio del escribano Antonio Sánchez contestando a la Audiencia que el proceso y sentencia contra los incas no están en su poder (Cuzco, 2 diciembre 1572, en Testimonio, ff. 70v-71v).

5. Baltasar de Ocampo indica que el bautizo tuvo lugar el 6 de enero de 1571, día de los reyes (y por eso se eligió el nombre Melchor), y también que el virrey Toledo fue padrino. Toledo no pudo haber asistido a un bautizo en el Cuzco ese día, debido a que llegó al Cuzco por primera vez en febrero de ese año. Es posible que Melchor Carlos naciera ese día y que el bautizo se celebrara cuando Toledo estuvo en la ciudad, o alternativamente, que no lo presenciara Toledo. Como lo hemos mencionado antes, las fechas que proporciona Ocampo son poco fiables.

Los otros cargos se resumen en dos: la complicidad de Carlos Inca, Felipe Sayre Topa «e otros» en impedir la salida de Tito Cusi y de Carlos «y otros». En ambos casos, no hay manera de identificar quiénes –además de Carlos y Felipe– fueron acusados de tales crímenes. Por la actualidad del cargo de estorbar las negociaciones con Vilcabamba, podríamos pensar que lo más probable es que los demás incas fueran acusados de complicidad en ésto.

Fuentes

No se ha tenido hasta ahora información precisa sobre las personas enjuiciadas por Toledo. Se conocen los nombres de algunos de los familiares de Tito Cusi y Felipe Quispe Tito solamente de esta documentación. En el caso de los capitanes y los incas del Cuzco que fueron enjuiciados, ya se conocía algo sobre lo que les pasó en manos de Toledo. Como nuestro propósito es aumentar el corpus documental sobre los incas de Vilcabamba en la época toledana y facilitar su uso crítico, haremos aquí una breve reseña crítica de las fuentes que ofrecen información sobre este tema.

Éstas son de cuatro clases principales. La primera consiste en relaciones contemporáneas a los eventos, en este caso a la negociación entre el gobierno español y las cabezas de la dinastía incaica refugiadas en Vilcabamba, en los años antes de la campaña militar y durante la misma. Las relaciones más valiosas son las de las personas que participaron en los mismos eventos, incluso las del padre Gabriel de Oviedo ([1573]; Romero, 1907), de Juan de Matienzo ([1567]; 1967, pp. 294-310), de Diego Rodríguez de Figueroa ([1565]; 1910) y de Tito Cusi Yupanguí ([1570]; 1985). Estas relaciones son de personas interesadas, pero solamente Tito Cusi toma el partido de los incas de Vilcabamba. Hemos consultado también la relación de Baltasar de Campo ([c. 1615]; Maúrtua 1906, tomo 7, pp. 306-344) pero es muy posterior a los eventos, y adolece de muchos defectos; por ejemplo, las fechas proporcionadas por él discrepan de la secuencia de eventos que se puede reconstruir en base a la documentación contemporánea.

Otra clase de fuentes son las probanzas de servicios de las personas que participaron en la campaña militar, tales como Juan Álvarez Maldonado ([1572]; Maúrtua 1906, tomo 6, pp. 126-156), Martín García de Loyola ([1572]; Maúrtua 1906, tomo 7, pp. 3-70) y Francisco de Valenzuela ([1578]; Maúrtua 1906, tomo 7, pp. 99-116). Uno de los testigos en la probanza de ambos fue Pedro Sarmiento de

Gamboa, compilador de una historia incaica gestionada por el virrey Toledo ([1572]; 1906) y alférez general del campo real (AGI, Lima 29, N° 4, f. 4, publicada en Guillén Guillén 1977, pp. 142-153). Toledo había emprendido una campaña ideológica contra la soberanía incaica, y una de las piezas principales de su campaña fue la historia de Sarmiento. La mentalidad toledana, que no reconocía la legitimidad de la dinastía incaica, que sí había sido reconocida por los gobernadores españoles anteriores, caracterizaba el pensamiento oficial de los criados y otros partidarios del virrey. Estas son precisamente las personas que ocupaban los cargos principales en la campaña militar.

Después viene la documentación administrativa misma, en la cual figuran cartas y provisiones del virrey Toledo (Provisión real despachada del Virrey Toledo a la Audiencia de Lima, Potosí, 10 febrero 1573, citada en Maúrtua 1906, tomo 7, pp. 7-15; Carta del Virrey Toledo al rey, Cuzco, 24 septiembre 1572, citada en Maúrtua 1906, tomo 7, pp. 53-67; Carta del virrey Toledo al cardenal de Sigüenza, Checacupe, 19 octubre 1572, en Levillier, 1924, tomo IV, pp. 511-515; Carta del virrey Toledo al rey, Potosí, 20 marzo 1573, en Levillier, 1924, tomo V, pp. 190-218). Hemos consultado también las capitulaciones hechas entre el licenciado Castro y Titu Cusi en 1566 (Guillén Guillén, 1976-77, pp. 63-83).

La cuarta y última clase de fuentes son las narraciones históricas e informaciones que tratan de los incas antes y después de la llegada de los españoles al Cuzco. Dos fuentes de importancia son la historia incaica compilada por Sarmiento, a la cual nos referimos antes, y las informaciones tomadas por el virrey Toledo sobre la soberanía incaica (Levillier, 1935-40, tomo II). En ambas, se mencionan a algunos de los incas del Cuzco que después fueron ajusticiados. Estas dos fuentes, aunque fuertemente parcializadas, son contemporáneas a los eventos. Otra fuente no contemporánea, pero con detalles que no se encuentran en otro lugar, es la de Martín de Murúa ([1613] 1987, I.a parte, caps. LXXV-LXXXV, pp. 268-312). Lamentablemente no se conoce de dónde proceden sus datos, y por su forma de copiar material de otras fuentes, incluso material sobre México (Rowe 1987, Pärssinen 1992, pp. 53-58), no inspira confianza. Sin embargo, en el caso de Vilcabamba, ofrece una información sobre los antecedentes de la campaña militar y de la misma campaña que abarca once capítulos. Parece haberse aprovechado de un informante que presenció los eventos.⁶ Garcilaso de la Vega, «el Inca» ([1617] 1960,

6. Rowe propone que Murúa se vale de una relación perdida de Cristóbal de Molina, agregando información sobre la historia de los Incas en un borrador suyo (1985, p. 200; errata proporcionada por Rowe

lib. 8, cap. 17, pp. 166-168; y cap. 19, p. 171),⁷ Felipe Guaman Poma de Ayala (c. 1615] 1936, pp. 450[452]-452[454], 458[460]-459[461]), y los frailes Antonio de La Calancha ([1638] 1978, lib. 4, caps. 7-8, pp. 1868-1893),⁸ Reginaldo de Lizárraga ([c. 1607]1987, lib. 2, cap. 26, pp. 325-328), Antonio de la Vega ([1600] 1948, cap. 5, pp. 17-23) y Bernabé Cobo ([1653] 1956, tomo 2, lib. 12, cap. 2, pp. 103-107) ofrecen algunos particulares.

Hemos revisado este cuerpo documental e incorporamos alguna información cuando es complementaria a la nuestra, dando precedencia siempre a las fuentes más contemporáneas a los eventos.

Los presos

Las personas que fueron transportadas a Lima o a Huamanga se pueden reunir en tres grupos:

- 1) Los capitanes del Inca que fueron tomados presos en la campaña de Vilcabamba. La vinculación exacta de éstos con las panacas y los ayillos cuzqueños no es conocida, pero no parecen ser parientes cercanos de los soberanos.
- 2) Las mujeres e hijos de Títu Cusi Yupangui y Topa Amaro, los hijos de Manco Inca que quedaron en Vilcabamba después de que Sayre Topa, el hijo mayor, salió en 1557. Al igual que los capitanes del primer grupo, fueron capturados durante la campaña militar.

corrigiendo el texto en lo siguiente: «Examinando los desacuerdos, encontramos una concordancia general entre Cabello y Murúa contra Sarmiento en estos casos.» Cristóbal de Molina fue un testigo presencial de los eventos del Cuzco relacionado con los presos de Vilcabamba, y entonces, es posible que la fuente de Murúa sea Molina (Rowe, comunicación personal).

7. Garcilaso trata el tema de Vilcabamba al final de la segunda parte de su obra, insertando alguna información sobre el pleito contra los incas del Cuzco. En muchos detalles su versión no coincide con versiones más contemporáneas.
8. Un evento, la muerte del fraile agustino Diego Ortiz, fue de interés central para Antonio de la Calancha, cronista agustino, quien escribe diez capítulos sobre este tema, pero no dice mucho sobre la guerra en sí. Sus informaciones probablemente vinieron de las interrogaciones de testigos que la orden de los agustinos se resolvió a hacer con objeto de la causa de canonización de Diego Ortiz. Estas informaciones fueron despachadas a Roma y han sido publicadas recientemente (Aparicio López, 1989).

- 3) Varios incas de la ciudad del Cuzco, miembros de la élite colonial. Entre otras personas importantes, se incluían a don Carlos Inca y a Felipe Sayre Topa, hijos de don Cristóbal Paullo Inca.

1. Los capitanes

Diez capitanes incaicos son mencionados en la documentación aquí publicada. Los nombres, cotejados en los diferentes documentos, aparecen en el esquema 1.⁹ Las sentencias originales que condenaron a muerte a un grupo de doce capitanes no fueron incluidas entre los documentos copiados por López de Herrera (Testimonio, f. 106v). En los días antes de salir del Cuzco para Potosí, el virrey Toledo conmutó las sentencias de ocho capitanes en penas corporales y servicio vitalicio (Fig. 1). Solamente se conserva el auto que conmuta la sentencia de seis de ellos (Pedro Asto Cóndor, Parian Lloclla, Guaman Guanca, Mana Cotana, Usca Mayta y Misa Guaman), pero se refiere a otro de la misma fecha conmutando las sentencias de dos más (Colla Tòpa y Páucar Unya) (Testimonio, f. 107r-107v). Posteriormente, después de su llegada a Chucuito, el virrey perdonó a dos más (Rimache Yupangui y Llama Cusi) (Testimonio, 111v-112r).

Dos capitanes pagaron con su vida, pero desconocemos sus nombres. Podríamos pensar que uno ha podido ser Tòpa Amaro mismo, porque Toledo no lo hubiera reconocido como rey, pero los documentos no nos dan ninguna claridad sobre el asunto.

9. Como la ortografía del siglo XVI carece tanto de una división sistemática entre las palabras como del uso de puntuación en las listas de nombres, no podemos estar seguras de la transcripción que hemos hecho de los nombres de las personas. En las listas que aparecen, hemos procedido de la manera que nos parece la mejor aproximación. La mayoría de los nombres parecen tener dos partes, como por ejemplo, Asto Condor, Parian Lloclla, Quispe Tito, etc., y así los hemos transcrito. Alternativamente, se los podría haber transcrito sin la división, y se debe de tomar en cuenta nuestra intervención en dividirlos.

ESQUEMA 1: Capitanes tomados en Vilcabamba

Capitán condenado	Penas
Pedro Asto Córdor (a)(b)(c)	100 azotes, servicio vitalicio en el Hospital de Españoles de Lima
Parian Lloclla (a)(b)	100 azotes, servicio vitalicio en el Hospital de Guamanga
Guaman Guanca (a)(b)	(no hay información)
Mana Cotana (a)(b)	100 azotes, cortada la mano derecha
Usca Mayta (a)(b)(c)	100 azotes, servicio vitalicio en el Convento de la Compañía de Jesús del Cuzco
Misa Guaman (a)(b)	100 azotes, cortada la mano derecha
Colla Topa (a)(b)	(no hay información)
Paucar Unya (a)(b)(d)	(no hay información)
Rimache Yupangui (b)(d)	servicio vitalicio en el Monasterio de San Francisco de Los Reyes
Llama Cuxi (b)(c)	servicio vitalicio en el Hospital de Naturales de Los Reyes

Fuentes:

- (a) Conmutación de sentencias por Toledo, Cuzco, 30 septiembre 1572. Testimonio, ff. 106v-108r;
 (b) Conmutación de sentencias de muerte por Toledo, Chucuito, 11 noviembre 1572. Testimonio, ff. 111r-112v;
 (c) Testimonio de los presos muertos en el hospital del Cuzco, Residencia, ff. 2668v-2669r;
 (d) Entregó de presos del mayordomo del hospital del Cuzco, Residencia, ff. 2678v-2679r.

Algunos de los capitanes estuvieron alojados durante algún tiempo en el Hospital de Naturales, pues según testimonio del mayordomo, Luis Arrias, tres capitanes (Pedro Asto Córdor, Usco Mayta y Llama Cuxi) murieron allí (Residencia, ff. 2668v-2669v). Otros dos (Rimachi Yupangui y Páucar Vira [Paucar Unya]) fueron entregados por el alcaide de la cárcel para ser transportados a Lima (Residencia, ff. 2678v-2679r). No aparece el nombre de Parian Lloclla en esta lista, quien debía haber sido llevado hasta Huamanga.

No conocemos las penas a las cuales fueron sentenciados Guaman Guanca o Colla Topa. Si fueron condenados a perder sus manos es probable que, después de haberse llevado a cabo sus sentencias, quedaran libres. No hay indicios de que los

capitanes fueran desterrados como en el caso de los demás grupos que tratamos aquí. Entonces, solamente los capitanes que tenían que hacer servicio vitalicio en otros lugares fueron transportados con el grupo de presos, como es el caso de Páucar Unya y Rimache Yupangui. Este último tenía que ser transportado a Lima, pero, como su nombre no aparece en la lista de personas entregadas a las autoridades de la Audiencia de Lima (Testimonio, ff. 124v-125r), podemos pensar que fue entregado directamente al convento de los franciscanos donde estaba asignado.

I Hasta aquí la información nueva sobre la condena y transporte de presos que es nuestro tema de enfoque. Para desarrollar el contexto de estos eventos, queremos examinar ahora la información complementaria que se presenta en otras fuentes.

Solamente uno de los capitanes –Rimache Yupangui– es mencionado en la documentación correspondiente al periodo anterior a la campaña militar. Es mencionado como maestro de campo de Topa Amaro por el licenciado Matienzo, quien entró a Vilcabamba a la cabeza de una embajada oficial de Tito Cusi en 1565 (1967, 2da. parte, cap. 18, p. 300). Cuando Tito Cusi pidió una provisión real que le perdonara a él mismo y a su gente los crímenes de que fueron acusados por la administración española, nombró, entre otras personas, a Rimache Yupangui (Matienzo 1967, 2ª parte, cap. 18, p. 306). En la documentación de las capitulaciones que resultaron, en el año 1566, Rimache Yupangui aparece como testigo y declara tener 50 años de edad (Guillén Guillén 1977, pp. 79-80).

Dos de los capitanes –Colla Topa y Páucar Unya– fueron mencionados por Murúa como los responsables del ataque contra «un embajador español» (1987, lib. 1, cap. 78, p. 283), a quien podemos identificar como Tilano de Anaya. Su muerte precipitó la guerra, y es lógico que el ejército real estuviera buscando a las personas responsables. Por ejemplo, en un informe mandado al virrey pocos días después de la entrada del ejército real en el asiento de Vilcabamba, se menciona dos veces este hecho, y parece patente que «los capitanes e yndios que mataron a Anaya» todavía constituían un ejército formado (AGI, Lima 29, N° 4, f. 2, publicado en Guillén Guillén 1977, pp. 142-153).

Precisamente en el caso de Colla Topa conocemos algunos detalles de su actuación en la campaña. Según un informe contemporáneo que fue remitido al virrey Toledo, Colla Topa era general de las fuerzas que defendían la fortaleza de Guayna Pucara cuando los españoles la atacaron el 21 de junio. Se mencionan

también los nombres de dos capitanes suyos, Calpiña y Sútic. El día 24 de junio, después de la toma del asiento mismo de Vilcabamba, sin encontrar resistencia alguna (AGI, Lima 29, N^o 4, ff. 1v-2, publicado en Guillén Guillén 1977, pp. 142-153), se hicieron varias jornadas para buscar los diferentes grupos de incas que se habían escondido en la montaña. Colla Topa fue tomado preso junto con Páucar Unya y Guaman Yñaña Pacmaras después de un encuentro armado en el pueblo de Mapabay en el valle del mismo nombre, unas diez leguas más adentro (AGI, Patronato 122, N^o 1, ramo 11, ff. 28r, f. 28v, 30). Páucar Unya fue uno de los capitanes que llegó a Cuzco, sin embargo los documentos no informan sobre el destino de Guaman Yñaña Pacmaras (a no ser que éste sea el Guaman Guanca que figura en nuestra documentación).

Varios grupos de «indios de guerra como de la tierra» se entregaron a los españoles sin ofrecer resistencia (AGI, Lima 29, N^o 4, f. 2, publicado en Guillén Guillén, 1977, pp. 142-153). Uno de estos grupos pudo haber sido el grupo capitaneado por Llama Cuxi (Testimonio, f. 112r). Otros capitanes fueron tomados, junto con los familiares de Tito Cusi, Topa Amaro y Felipe Quispe Tito, en Panguis,¹⁰ distante algunas leguas de Vilcabamba (Testimonio de Esteban de Ribera, Cuzco, 3 octubre 1572, en Maúrtua 1906, tomo 7, p. 31; Testimonio de Pedro de Olabarría, Los Reyes, 4 julio 1578, en Maúrtua 1906, tomo 7, p. 105; Provisión real del Virrey Toledo, Potosí, 10 febrero 1573, en Maúrtua 1906, tomo 7, p. 9). Volviendo primero a Vilcabamba, el capitán Loyola salió de nuevo con un grupo de soldados para intentar la captura de Topa Amaro y Felipe Quispe Tito. Antes de hacer la captura de éstos, Loyola tomó preso al capitán Usca Mayta, quien iba con un grupo mayor de personas persiguiendo al general Gualpa Yupangui para encontrarse luego con Topa Amaro (Testimonio de Esteban de Ribera, Cuzco, 3 octubre 1572, en Maúrtua 1906, tomo 7, p. 32).

10. Se encuentran varias formas de este topónimo en los documentos: Panguis (Antonio Zapata, Probanza de Valenzuela, 4 julio 1578 (1906, p. 107), Pangui (Testimonio de Gerónimo de Maraño, Los Reyes, 4 julio 1578, en Maúrtua 1906, p. 106); Panquisa (Provisión real del virrey Toledo, Potosí, 10 febrero 1573, en Maúrtua 1906, p. 9; 1970, p. 241); y Panqui (Murúa 1987, lib. 1, cap. 82, p. 299). Según Murúa, se situaba a 14 leguas de Vilcabamba. Sarmiento lo ubica a unas seis leguas de ese lugar, y posiblemente estaba presente cuando se capturaron a los familiares de los Incas (Testimonio de Sarmiento de Gamboa, Los Reyes, [julio 1578], en Maúrtua 1906, p. 112).

La información que tenemos sobre la entrada del ejército español en el Cuzco y los eventos subsecuentes proviene de varios autores, la mayor parte de ellos tardíos. Ocampo relata que la procesión entró por el arco de Carmenga. El maestro de campo Juan Alvarez Maldonado «llevaba en collera a los dichos Capitanes del Ynga» (Maúrtua 1906, tomo 7, p. 322). Murúa escribió que el capitán Loyola, quien había capturado a Topa Amaro, lo llevaba preso «con una cadena de oro echada al cuello», y que junto a él fueron pasando todos los capitanes y soldados (1987, lib. 1, cap. 85, p. 307).

Los presos fueron alojados en Collcampata, las casas que Carlos Inca había heredado de su padre (Romero 1907, p. 71). Aunque la posesión fue tomada recién en diciembre de 1572 (Residencia, f. 2665v), las casas ya estaban completamente refaccionadas por el estado en mayo del mismo año para servir como fortaleza (Carta del virrey Toledo al rey, Cuzco, 8 mayo 1572, en Levillier, 1924, tomo IV, pp. 365-367). Cuando los presos de Vilcabamba entraron en el Cuzco, parece que la obra estaba suficientemente avanzada como para poder recibirlos.

Oviedo, quien escribió en esos años, informa que el ejército entró en la ciudad el día de San Mateo —el 21 de septiembre (Romero, 1907, p. 71). En tal caso, los incas fueron procesados rápidamente, pues el 24 de septiembre el virrey Toledo pudo escribir al rey refiriéndose a que ya se habían cortado las cabezas de Topa Amaro, Gualpa Yupangui¹¹ y «los demás capitanes» (Levillier, 1924, tomo IV, pp. 482-484).

En este lapso también fueron catequizados. Los documentos ofrecen información indirecta acerca de la conversión de los capitanes. En la primera lista de capitanes que tenemos, con fecha del 30 de septiembre, solamente uno aparece con nombre de pila: Pedro Asto Cóndor (Testimonio, ff. 105v-108r). Se utilizan los mismos nombres en un auto del virrey Toledo del 11 de noviembre (Testimonio, ff. 111r-111v). Ya el 9 de enero de 1573, cuando se constatan las muertes de los dos capitanes que murieron en el hospital de naturales, ambos tienen nombres de pila: Alonso Llama Cuxi y Cristóbal Usca Mayta (Residencia, ff. 2668v-2669r). Según Oviedo, se comenzó la doctrina en Cuzco (1907, p. 71). El virrey Toledo hace

11. Según Murúa, Gualpa Yupangui murió después de haber sido tomado preso, pero antes del regreso del ejército español al Cuzco (1987, lib. 1, cap. 83, p. 300, cap. 85, p. 307).

referencia a este esfuerzo el 19 de octubre en una carta al rey (Levillier 1924, tomo IV, p. 196).

Tenemos muy poca información acerca de lo que pasó a los capitanes sobrevivientes en los años posteriores a su salida de Vilcabamba. Podemos presumir que tuvieron muchas dificultades en adaptarse al mundo fuera de Vilcabamba. Calancha dijo que Rimache Yupangui, quien tuvo que servir en el convento franciscano de Lima, murió allí rabiando (Calancha [1638] 1978, lib. 4, cap. 7, p. 1875). También supo algo de Mana Cotana, pero dice solamente que murió «malamente» (Calancha [1638] 1978, lib. 4, cap. 7, p. 1874).¹²

2. Los familiares de Tito Cusi y Topa Amaro

El segundo grupo es formado por los hijos de Tito Cusi y Topa Amaro y sus madres, y en su defecto, sus amas (esquema 2). Los nombres siempre presentan problemas ortográficos, pero es posible correlacionar en la mayoría de los casos las diferentes versiones de un mismo nombre. Las identificaciones más problemáticas son la de Diego Guaman Topa (quien se encuentra en el Cuzco y no en Lima) con Diego Mango Topa (quien se encuentra en Lima y no en el Cuzco), y la de Yuyo (quien se encuentra en el Cuzco y no en Lima) con Aya (quien muere en el Hospital de Naturales del Cuzco). Dadas estas identificaciones, entonces, son once los hijos de Tito Cusi y siete sus mujeres. Dos hijos y una mujer de Topa Amaro fueron también capturados. Uno de los hijos de Tito Cusi, Felipe Quispe Tito, tenía dos hijos y una mujer. El hijo varón probablemente nació después de la captura de la madre (Murúa 1987, lib. 1, cap. 82, p. 297).

12. Guaman Poma incluye a Mana Cotana en su lista de capitanes de Topa Amaro (1936, p. 450 [452]). Su lista de capitanes de Mango Inca es casi una duplicación de la otra (p. 406 [408]). Es poco probable que sean los mismos, y nos da cierta desconfianza en los datos referentes a Vilcabamba que nos provee este autor.

ESQUEMA 2: Familiares de Tito Cusi y Topa Amaro tomados en Vilcabamba

Familiares de Tito Cusi

- | | | |
|----|--|-----------|
| 1 | Don Felipe Quispe Tito, [15 años], hijo de Tito Cusi | (a)(b)(c) |
| | Francisca Usco [o Usuco], mujer de Felipe Quispe Tito | (a)(b)(c) |
| | Doña Beatriz Chinbo Sisa, hija de don Felipe Quispe Tito y Francisca Usco | (a)(b) |
| 2 | Don Juan Atauchi, 6, [hijo de Tito Cusi] | (a)(b)(c) |
| | Panguia [después bautizada María], madre de don Juan Atauchi y mujer de Tito Cusi | (a)(b)(c) |
| 3 | Don Diego Guaman Toclo, «de hasta cuatro años», hijo de Tito Cusi | (a)(b)(c) |
| | Yuyo [o Aya], su madre | (d) |
| 4 | Don Diego Guaman Topa [o Mango Topa], [6 años], hijo de Tito Cusi | (a)(b)(c) |
| | Yupo [o Rupo], su madre [después bautizada Elvira] | (a)(b)(c) |
| 5 | Guaro Condor [después bautizado Francisco], «de hasta tres años», hijo de Tito Cusi | (a)(b)(c) |
| | Quillaco [o Chilaco o Titolaco] [después bautizada Angelina], «que tiene a cargo» a Guaro Condor | (a)(b)(c) |
| 6 | Doña Catalina Quispe Chimbo, 6 o 7 años, hija | |
| | Llacta Chimbo, su madre | |
| 7 | Doña Maria, 3 o 4 años, hija | |
| | Llaca [o Llosa], «una vieja que la cria» | |
| 8 | Doña Madalena, «de hasta cuatro años», hija | |
| | Quispe, «yndia que la cria» | |
| 9 | Doña Ana Chimbose, «de hasta tres años», hija | |
| | Chuqui [o Chusqui], su madre [después bautizada María] | (d) |
| 10 | Quispe Sisa Tunta, 17 años, hija | |
| 11 | Doña Juana, 2 años, hija | |
| | Cari Condo, su madre | |
| 12 | Mama Ocello, hermana de Tito Cusi y Topa Amaro | |
| | Chili, «una china» | |

Familiares de Topa Amaro

- | | | |
|---|--|-----------|
| 1 | Don Martín, «niño de teta», hijo | |
| | Guasgua Chumbe, su madre | (a)(b)(c) |
| | Madalena Coca Chimbo, «que cria de don Martín» | (b)(c) |
| 2 | Doña Ysabel, 3 años, hija | |
| | Paltacha, «yndia que la cria» | |

- (a) Fue entregado por el alcaide de la cárcel en el Cuzco.
 (b) Llegó a Lima.
 (c) Fue entregado al alcaide en Lima.
 (d) Murió en el Hospital de Naturales del Cuzco.

Fuentes : Testimonio, ff. 109r-110v, 123r-123v, 124v-124v, 127v. Residencia, ff. 2668v-2669r, 2678v-2679r.

La documentación nos proporciona suficiente información para reconstruir en líneas generales las edades de los descendientes de los últimos Incas. De los hijos de Tito Cusi, la mayor parece haber sido una mujer: Quispe Sisa Tunta. Si ella tenía 17 años en 1572, habría nacido alrededor del año 1555. Hemos calculado una edad de 15 años para su hermano, Felipe Quispe Tito. Tenía 10 años en 1567, la misma edad que su prima hermana Beatriz, hija de Sayre Topa, quien tenía 15 años en 1572 (Carta del virrey Toledo al rey, Cuzco, 24 septiembre 1572, en Levillier 1924, tomo IV, pp. 482-434). Entonces, habría nacido alrededor de 1557.

En su testamento, Felipe Quispe Tito dice que su madre se llama Angelina. Es posible que ésta fuera la misma Angelina Quillaco que acompañaba a un hijo menor de Tito Cusi —y probablemente suyo también— a Lima, llamado Francisco Guaro Cóndor (Residencia, f. 2678v). Por lo menos, sabemos que vivía aún, pues en el testamento que hizo Felipe Quispe Tito al llegar a Lima, se refiere a ella (Lima 29, N^o 10, ff. 151v, 152v). Además, estuvo en Vilcabamba. Una mujer llamada «Angelina Polanquilaco» es mencionada por Calancha y Murúa como la instigadora de la muerte del fraile agustino Diego Ortiz (Calancha 1978, lib. 4, cap. 2, p. 1799, cap. 4, pp. 1832, 1838, cap. 5, pp. 1840, 1844, cap. 6, p. 1856; Murúa [1613] 197, lib. 1, cap. 76, p. 272). Calancha se refiere a ella como «la coya» de Titu Cusi (1978, lib. 4, cap. 2, p. 1799, cap. 4, pp. 1832, 1838, cap. 5, pp. 1840, 1844, cap. 6, p. 1856).

Angelina no es la única persona que Felipe Quispe Tito nombra como su madre. En otro testamento posterior, hecho en Lima, el 18 de mayo de 1579, nombra como su madre a Chinbo Ocllo Coya (Dunbar Temple 1949-50b, p. 628). Esta identificación coincide con la información dada por Tito Cusi en 1567 en las capitulaciones que hizo con el licenciado Castro (Guillén Guillén 1977, p. 76). Hay otro dato que proporciona Felipe Quispe Tito en su testamento de 1579 que no coincide con la información que figura en su testamento anterior: dice que Beatriz Chimbo Sisa es su hermana. No sabemos cuántos años tenía Beatriz Chimbo Sisa en 1572, pero la documentación contemporánea la identifica claramente como hija de Francisca Usco, quien era mujer de Felipe Quispe Tito (Testimonio, f. 109v). Podemos suponer que, por algún motivo que se nos escapa, Felipe Quispe Tito dio información contradictoria acerca de su parentesco.

No sabemos quien era la madre de Quispe Sisa Tunta, pero es posible que ella tuviera la misma madre que Felipe Quispe Tito. Los varones, por quienes pasaba la sucesión dinástica, podían tener varias mujeres, pero una —la coya— era su mujer principal y de ella debía proceder el varón que le sucedería en el gobierno. Entonces,

si hubiese nacido una hija como primogénita, se hubiera intentado tener un hijo varón con la coya.

Aunque Tito Cusi declaró en 1559 que no él sino su hermano menor, Topa Amaro, fue elegido en vida de su padre para sucederle (Guillén Guillén, 1976-77, pp. 84-85), bien podría haber estado formando la progenie necesaria para que siga el linaje incaico por su descendencia en el caso de que, por algún motivo, llegara a ser el Inca. Tito Cusi tomó la borla en los años en que estaba en negociaciones con el licenciado Castro. En las capitulaciones que él pactó, puso como condición el matrimonio de su hijo, Felipe Quispe Tito, con su prima hermana Beatriz, la hija de su hermano mayor Sayre Topa y su hermana de padre, María Cusi Huarca (Guillén Guillén 1976-77, p. 64; Villanueva Urteaga 1970b, p. 151, Levillier 1935-40, tomo I, pp. 317-318). Se puede suponer que Beatriz, quien heredó la encomienda de su padre —que comprendía Yucay, Pisac y Jaquijaguana (de la Puente Brunke 1992, pp. 33-34; Guillén Guillén 1976-77, p. 37; Rostworowski 1970, p. 169)— fue considerada como la mejor candidata para ser coya.

Es evidente que elegir a la coya era de mucha importancia para la dinastía aunque no entendemos qué consideraciones entraban en juego en ese momento. Sabiendo que se preciaba de una persona que estaba estrechamente emparentada con la línea sucesora, nos llama la atención la persona de Quispe Sisa Tunta, quien era hermana, por lo menos de padre, de Felipe Quispe Tito. Ella hubiera jugado un rol importante en la política matrimonial de la dinastía, y evidentemente, a los 17 años, no estaba desposada. Desafortunadamente, no sabemos nada acerca de ella después de su captura.

Los otros hijos de Tito Cusi eran mucho menores. El mayor tenía la edad de 6 años. Entonces, a partir de 1566, Tito Cusi volvió a tener hijos. Aunque no fueron consignados los nombres de las madres en todos los casos, cuando aparecen, son de diferentes mujeres,¹³ a excepción de Francisco Guaro Cóndor cuya madre podría haber sido Angelina Quillaco. Tito Cusi engendró nueve hijos entre los años 1566 y 1571, cuando murió (Romero 1907, p. 70). Si hubo un cambio de plan referente a la sucesión, quizás se pueda fechar alrededor del año 1565, cuando fueron emprendidas nuevas negociaciones con las autoridades españolas. De todos modos, los datos nos conducen a pensar que existía una estrategia reproductiva vinculada con la sucesión.

13. Los nombres de las mujeres (por ejemplo, Yupo y Yuyo) no se parecen a los nombres de mujeres incaicas que se conocen de otra documentación y podemos pensar que algunas de éstas provenían de grupos no incaicos, y quizás, de la región de Vilcabamba.

Otro asunto que podemos notar es la relativa falta de descendencia de Topa Amaro. Su padre, Manco Inca, murió alrededor de 1544 (Guillén Guillén 1976-77, p. 52), entonces, Topa Amaro hubiera tenido por lo menos 28 años en 1572, pero recién había formado descendencia. ¿Habría estado esperando por algún motivo? Aunque siempre es posible que tuviera hijos que murieron o mujeres que no concebían, tenemos que tomar en cuenta que otro factor, relacionado con los intereses de la dinastía, influía en la situación. El hecho de que una mujer estaba embarazada con un hijo suyo nos hace pensar que algo cambió en el momento de la muerte de Tito Cusi. Ella —de nombre Guasgua Chumbe— adquiere cierta importancia. Desafortunadamente, no sabemos nada de ella, excepto que murió en el parto o poco después. Fue mencionada por el virrey Toledo en los autos de destierro; su salud parece haber sido débil en ese momento, pues el virrey añade después de su nombre, «si fuere viva» (Testimonio, f. 106r).¹⁴

Podríamos pensar quizás que algunas de las hijas de Tito Cusi no vivían en Vilcabamba, sino en el Cuzco. Tal puede ser el caso de María Mama Uira, una hermana de Felipe Quispe Tito que él menciona en el testamento que hizo al llegar a Lima (Testamento, f. 151v). Dice que ella «está en el Cuzco» en ese momento. Es dudoso que se hubiera dejado libre a un hijo varón de Tito Cusi, pero una mujer evidentemente no ocasionaba la misma preocupación. Tal es el caso de Beatriz, la hija de Sayre Topa. Toledo la hizo casar con el capitán Loyola, consiguiendo de esta manera una de las mejores encomiendas del Perú para uno de sus criados más importantes (Carta del virrey Toledo al rey, Cuzco, 8 mayo 1572, en Levillier, 1924, tomo IV, pp 482-484). Hizo casar con un español a María Cusi Huarca, la madre de Beatriz (Carta de fray Juan de Vera al rey, Cuzco, 9 abril 1572, en AGI, Lima 270, f. 533). Es de suponer que las hermanas (Quispe Sisa Tunta y María Mama Uira) fueron casadas con españoles, o bien eligieron la vida religiosa.

Toledo se refiere a esta política de incorporación de las mujeres en la sociedad colonial en vez de desterrarlas en el mismo auto de destierro:

«Y todos los demas contenidos y declarados en el dicho auto que se dio contra el dicho don Felipe Quispe Tito y los que en él van expresados, fuera de los arriba rreferidos, atento que heran niñas y mugeres y que no era de ningún ynconuiniente

14. El escrito en el cual se menciona a Guasgua Chumbe no se puede fechar con certeza. Lo escribió el virrey en algún momento entre el 30 de septiembre y el 4 de octubre, antes de su salida de la ciudad del Cuzco rumbo a Potosí.

que se quedasen en la ciudad del Cuzco, mandé por otro mi auto al doctor Grauiel de Loarte alcalde de corte de Su Magestad que juntamente con personas rreligiosas los rrepartiesen entre algunas vezinas de la dicha çibdad para que alli fuesen doctrinadas y enseñadas en las cosas de nuestra sancta fée catholica y que las casasen» (Testimonio, ff. 112v-113r).

Toledo parece exceptuar a las personas nombradas en el auto (que son casi todos los que están listados en el esquema 1), pero si consideramos los documentos de entrega y constatación de muertes, parece evidente que las hijas de Tito Cusi y Topa Amaro no fueron desterradas.¹⁵ Pues, la única niña que fue transportada fue Beatriz Chimbo Sisa. En este caso parece que el destierro de su madre fue el objetivo y la niña la acompañó debido a su tierna edad.

Se hizo esfuerzo para incorporar a las mujeres y niños tomados en Vilcabamba en la sociedad fuera de Vilcabamba, y eso, sin duda, incluía su catequización. Como se menciona en una petición presentada en Lima por el procurador de los hijos de Tito Cusi y Topa Amaro que habían llegado allí, «en la ciudad del Cuzco nunca estuvieron presos sino en el ospital donde se tuuo gran cuenta con ellos y los rregalauan por orden de vuestro visorrei» (Testimonio, ff. 127r-127v). El párroco del Hospital de Naturales fue Cristóbal de Molina, quien era el principal predicador de la doctrina a la población indígena del Cuzco desde 1566 (Testimonio de Cristóbal de Molina, Cuzco, 3 diciembre 1575, en Residencia, ff. 2363r-2363v). Entonces, se puede suponer que allí fueron adoctrinados.

Los cambios de nombres indican cierta aceptación de la religión católica. Felipe Quispe Tito fue bautizado en Vilcabamba en 1567 (Guillén Guillén 1976-77, p. 72). En el auto de destierro, la mayor parte de los niños están bautizados (exceptuando solamente a Guaro Córdor, quien aparece como Francisco Guaro Córdor en la lista de entrega del 23 de marzo de 1573; Testimonio, ff. 123r, 124v). Entre las mujeres y hermanas de los principales incas son pocas las que aparecen con nombres de pila: solamente Francisca Usco (la mujer de Felipe Quispe Tito) tiene nombre de pila en el auto de destierro (Testimonio, f. 109v). Solamente tres de las mujeres mayores fueron transportadas a Lima. Todas aparecen en las listas de entrega en Lima con nombres de

15. Murúa se refirió a esta política del virrey Toledo, diciendo que «algunas hermanas y tías las repartió en las casas de los vecinos de aquella ciudad [Cuzco], las cuales con trabajos y desventuras, y faltas de abrigo, han andado y andan con harta compasión y lastima» (Murúa 1987, lib. 1, cap. 85, p. 310).

pila, entonces su conversión y bautizo pueden haberse realizado en el viaje. De las dos mujeres que murieron en el Hospital de Naturales del Cuzco, una parece haber sido bautizada antes de morir (Residencia, ff. 2668v-2669r).

Nuestra presentación de la información sobre los familiares de Tito Cusi y Topa Amaro que proviene de los documentos termina aquí. Referencias respecto a ellos son escasas en otras fuentes, y mayormente carecen de nombres propios. En una provisión real el virrey Toledo menciona que varios familiares fueron capturados en Panguis, enumerando «dos hermanos del dicho Topa Amaro, y una hija suya y quatro sobrinos» (Potosí, 10 febrero 1573, en Maúrtua 1906, p. 9). En las listas de los familiares que tenemos no aparecen los nombres de los hermanos de Topa Amaro. En la lista de capitanes, no figura ninguna persona con el título de «don». Este título se dio a los descendientes de los Incas desde muy tierna edad, con tal que estuvieran bautizados. Lo hubieran recibido también los hermanos de Topa Amaro. Lo más probable es que, si sus hermanos se encontraban entre los presos, eran capitanes no bautizados, y posiblemente los dos capitanes que pagaron con sus vidas.

Entre los descendientes de los dos últimos Incas, los que más atención reciben en las fuentes escritas son los hijos de Topa Amaro. Existen varias referencias a una hija de Topa Amaro que fue capturada (Provisión real despachada del virrey Toledo a la Audiencia de Lima, Potosí, 10 febrero 1573, en Maúrtua 1906, p. 9; Testimonio de Pedro de Olabarría, Los Reyes, 4 julio 1578, en Maúrtua 1906, p. 105; Calancha 1978, lib. 4, cap. 8, p. 1882). La podemos identificar como Isabel, de tres años. Garcilaso dice que la hija de Topa Amaro fue llevada a la casa del arzobispo, Jerónimo de Loayza, en Lima (1960, lib. 8, cap. 16, p. 166, cap. 18, p. 168). Quizás confundió a la hija de Topa Amaro con la hija de Felipe Quispe Sisa, pues la hija de Topa Amaro no fue transportada a Lima con el grupo desterrado. Cobo menciona a dos hijas de Topa Amaro, una llamada doña Juana Pilco Huaco y otra doña Magdalena (1964, lib. 1, cap. 21, p. 107). En la lista, se encuentran niñas con los nombres Juana y Magdalena, pero son hijas de Tito Cusi. También se refiere al hijo de Topa Amaro, llamado Martín, quien nació hacia el tiempo de la captura (Murúa 1987, lib. 1, cap. 83, p. 302; Romero 1907, p. 73). Poco o nada se sabe de sus vidas posteriores.

3. Los Incas del Cuzco

El tercero y último grupo se compone de siete incas, miembros de la élite cuzqueña.

ESQUEMA 3: Los Incas del Cuzco

Don Carlos Inca
Don Felipe Sayre Topa
Don Alonso Tito Atauche
Don Agustín Conde Mayta
Don Diego Cayo
Don Pedro Guanbo Toma
Don Francisco Toyro Gualpa

Fuente: Testimonio, f. 113v, f. 114v-115r, 116v, 117r-117v.

En comparación con los integrantes de los otros dos grupos, las personas que componen éste son más conocidas. La documentación sobre el caso es abundante, pues fue un caso célebre en su tiempo. Sin embargo, la información que tenemos se caracteriza por algunas limitaciones muy graves. Por falta del proceso original, no se conocen los cargos a los cuales estas personas tenían que responder. Por ejemplo, no sabemos si fueron acusados de haber actuado conjuntamente, o si fueron culpados individualmente por crímenes diferentes. En algún momento Toledo nos informa que dio tres sentencias (Testimonio, f. 116v), así que se podría pensar que fueron acusados de diferentes crímenes.

Aún sin más información, podemos separar los últimos dos nombres –Pedro Guanbo Toma y Francisco Toyro Gualpa– de los demás. A excepción de una orden que Toledo dio a Loarte para ejecutar las sentencias, citada más arriba, no se vuelven a mencionar junto con los otros. No tenemos sus sentencias, pero no fueron transportados con los demás, y entonces, podemos suponer que no fueron desterrados. Faltan otros datos sobre sus personas, y solamente porque aparecen con el título de don podemos pensar que eran personas del linaje incaico o caciques.

Dos de los integrantes del grupo, Carlos Inca y Felipe Sayre Topa, eran hijos de Cristóbal Paullo Inca, y nietos de Huayna Capac. Por el lado de su padre, eran de filiación incaica. Su madre fue Añas Collque, hija de un señor de Huaylas (Temple 1937, pp. 296-297). No eran de alto rango en términos incaicos porque su madre procedía de un linaje extranjero. Paullo y sus descendientes gozaban de cierto favor

por parte de los representantes de la corona española, pero no podían pretender el rango que tenía un descendiente de Manco Cápac por ambos lados.¹⁶

Paullo tuvo mucho éxito en su trato con los españoles. Después del retiro del Cuzco de su hermano de padre Manco Inca en 1536 y durante la campaña de resistencia que éste ofrecía desde Vilcabamba, Paullo consolidó una base de poder con los gobernadores españoles. Primero fue nombrado Inca por Diego de Almagro, con quien Paullo había viajado a Chile. Cuando los desacuerdos entre Almagro y su socio Francisco Pizarro brotaron en conflicto abierto, Paullo consiguió el favor del partido ganador, aunque nadie volvió a pensar en él como posible Inca, probablemente porque por nacimiento era inaceptable para la dinastía (ver nota 16).

Por sus servicios en la conquista de Charcas, Francisco Pizarro le concedió una encomienda importante y vecindad en el Cuzco, con las tierras y solar que formaban la base económica de un miembro de la élite colonial en aquel tiempo (BNM, ms. 20193, ff. 11-12). Como solar, recibía el fundo de Collcampata, que había sido de Huascar (Sarmiento de Gamboa 1906, cap. 63, p. 113). Además, le fueron concedidas armas por el emperador Carlos V (Rostworowski de Diez Canseco 1993, pp. 96-97).

Después de la muerte de Paullo en 1549, Carlos Inca sucedió en el título de la encomienda y en las otras propiedades de su padre por vía de mayorazgo (de la Puente Brunke 1992, pp. 32-34, 358, 364, 371, 381). Carlos era pues uno de los vecinos principales del Cuzco en el momento en que el virrey Toledo lo acusó.

16. Guaman Poma de Ayala se refiere a Paullo Inca como «hijo bastardo» de Guayna Capac (1936, p. 181). Dice que para ser rey «a de ser de fuerza legitimo de su muger la Reyna capac apo coya y a de ser cazado con su hermana o su madre...y los bastardos auquiconas le llamauan mestizo» (1936, pp. 117-118). Se podría pensar que aquí el contraste entre «legítimo» y «bastardo» tiene que ver con el hecho de si el hijo procedía de la mujer principal o no. El uso del término «bastardo» por Juan de Betanzos nos indica que la distinción más bien se basa en la filiación de la madre. Pachacuti repartió las tierras del barrio de Hanansaya en el Cuzco «a los señores más propincuos deudos suyos e descendientes de su linaje por línea recta hijos de señores y señoras de su mesmo deudo y linaje». Mientras tanto, ordenó a tres amigos suyos poblar el barrio de Hurinsaya del Cuzco porque «eran hijos bastardos de señores aunque eran de su linaje los cuales habían habido en mujeres extrañas de su nación e de baja suerte a los cuales hijos ansi habidos llaman ellos Guacchaconcha que quiere decir deudos de pobre gente e baja generación y estos tales aunque sean hijos del Ynga son llamados ansi e no son tenidos ni acatados ninguno destos ansi hombres como mujeres de los demás señores si no como por un orejón de los otros comunes» (1987, 1.a parte, cap. XVI, pp. 77-78). Es así que, Paullo, por haber descendido de una mujer de Huaylas, no podía tener la calidad que tenía un Alonso Tito Atauchi.

Carlos y su hermano, Felipe Sayre Topa, también acusado, eran hijos de Catalina Usica, la mujer principal de Paullo con quien se casó en los últimos días de su vida (Temple 1948b, pp. 137, 139, 141; Gasca, 1924, p. 198). Paullo tuvo hijos con algunas otras mujeres (Temple 1949-1950a, pp. 638-639, nota 20), pero los únicos que fueron tratados como legítimos fueron los hijos de Catalina Usica (Sarmiento de Gamboa 1906, cap. 69, p. 128), a pesar de que existía una cédula de legitimación de Carlos V, que incluía a todos los hijos naturales de Paullo (Rostworowski de Diez Canseco 1993, pp. 94-95). En el proceso contra Carlos y Felipe no se mencionan los otros hermanos en ningún lugar en la documentación que hemos visto, aunque vivían en el Cuzco algunos de ellos en 1572, cuando fueron empadronados como tributarios (Rostworowski de Diez Canseco 1993, pp. 93-102).

Carlos Inca fue el hijo mayor de la unión entre Paullo y Catalina Usica. Tenía unos 35 años en 1572, si se considera el año de 1537 como fecha de su nacimiento (Temple 1948b, pp. 137, 139). Estaba casado con una mujer española, María de Esquivel (Temple 1948b, pp. 155-159; 1948a, pp. 113-115). Este matrimonio produjo un solo hijo, Melchor Carlos Inca, quien parece haber nacido a fines de 1570 o a principios de 1571 (ver nota 5).

Existe relativamente poca información sobre Carlos Inca en las fuentes escritas. Garcilaso lo conoció, y dice que él fue uno de los dos únicos indios que aprendieron a leer y escribir el español a la perfección (Garcilaso 1960, 2.a pte., lib. I, cap. XXIII). José de Acosta también lo conoció, probablemente durante el período de su destierro en Lima (1940, cap. 23, p. 310). Lizárraga nos dice que Carlos ofreció a los dominicos mostrarles dónde cavar para encontrar un tesoro debajo de su convento (1987, lib. 1, cap. 80, p. 173), pero si esto pasó antes o después de su destierro del Cuzco, no lo sabemos. Volvió al Cuzco en algún momento después de su transporte a Lima, y le fueron restituidos su encomienda y hacienda. Tampoco conocemos la fecha exacta de su muerte. Hizo su testamento en el Cuzco el 27 de febrero de 1582, estando enfermo (Temple 1949-1950, pp. 644-647). Ya se sabía de su muerte en Lima antes del 28 de abril del mismo año, cuando el Virrey Martín Enríquez hizo merced de una parte de la encomienda de su padre al niño Melchor Carlos (BNM, ms. 20193, f. 14v).

Tenemos aún menos información sobre Felipe Sayre Topa y los otros acusados. Felipe Sayre Topa estaba casado con Juana Quispe Sisa. En 1572, cuando fue empadronado por Toledo como tributario, tenía 34 años, y su mujer, 26. La pareja tenía dos hijos: María, 6, y Paula, 1 1/2, pero Felipe parece haber tenido dos hijos mayores con otra mujer o mujeres (Rostworowski de Diez Canseco 1993, pp. 100-

101). Después del destierro, se pierden sus huellas en las fuentes, y no tenemos indicios de su muerte.

Alonso Tito Atauchi fue otro nieto de Huayna Capac, pero de más alto abolengo que los descendientes de Paullo. Su padre, también llamado Tito Atauchi, fue hermano de Huascar. Por las numerosas referencias que lo mencionan como hermano de Huascar, podemos suponer que eran hermanos de padre y madre —pues todos los hijos de Huayna Capac eran sus hermanos de padre— pero la madre de Huascar tuvo un solo hijo (Villanueva Urteaga, 1970a, p. 36). Aparece el nombre de Alonso Tito Atauchi entre los miembros de las panacas reales que verificaron la historia de los incas compilada por Pedro Sarmiento de Gamboa, como miembro de la panaca de Huascar (Sarmiento 1906, cap. 60, p. 105, cap. 63, p. 114, cap. 64, p. 118, cap. 65, p. 120; Ffec de la Prouança y Verificación desta Historia en Sarmiento 1906, p. 132), dato que indica que fue incorporado a la panaca de Huascar a pesar de ser solamente medio hermano de éste.¹⁷

Como miembro importante de las panacas reales, se solicitó su participación en una información sobre los incas que el Virrey Toledo hizo en el Cuzco el 5 de septiembre de 1571. Se dio la información que «su padre mandó a veces este Reino». Sabía firmar (Levillier 1935-40, tomo II, p. 167, 173). Era principal de un ayllu de yanaconas en el valle de Yucay, aunque él vivía en la parroquia de San Cristóbal en el Cuzco (Villanueva Urteaga, 1970a, pp. 68-69). Estos yanaconas habían sido guardias del cuerpo de Huayna Capac, pero el primer Alonso Tito Atauche había solicitado los servicios de los yanaconas a Francisco Pizarro, quien le hizo merced de ellos (Rostworowski de Diez Canseco 1970, p. 96, 100, 121-122).

Tenía aproximadamente 40 años en 1572. Aunque no sabemos si dejó descendencia, parece que pudo volver al Cuzco donde, según Murúa, murió de calenturas (1946, lib. 2, cap. 15, p. 147).

Hay cierta confusión acerca de la identidad de Agustín Conde Mayta. Una persona de ese nombre fue listada por Sarmiento como miembro de la panaca de Lloque Yupangui (Sarmiento de Gamboa 1906, cap. 16, p. 45). Un Agustín Tito Conde Mayta fue identificado como descendiente de Mayta Capac en la misma entrevista en que estuvo presente Alonso Tito Atauchi. También sabía firmar, y tenía 46 o 50 años

17. John Rowe nos llamó la atención al estatus especial del primer Alonso Tito Atauchi.

(Levillier 1935-40, tomo II, p. 168). Entonces, parecen haber existido dos miembros de la dinastía con el mismo nombre en los años que nos interesan.

El último de los incas acusados por el Virrey Toledo fue Diego Cayo, miembro de la panaca de Pachacuti (Sarmiento de Gamboa 1906, cap. 47, p. 93; p. 132). Vivía en la parroquia de San Blas, y fue uno de sus primeros alcaldes (Rowe 1979, pp. 31-32; AGI, Justicia 403, N° 4, ff. 73v-74). Tenía aproximadamente 70 años, así pues, era mucho mayor que los otros acusados. Fue entrevistado por Toledo un día después de la entrevista de Alonso Tito Atauchi y Agustín Conde Mayta (6 de septiembre 1571; Levillier 1935-40, tomo II, p. 168). No sabía firmar. En la nota biográfica que aparece con su nombre, se menciona que su padre era «segunda persona de Huayna Capac». Esta información es paralela a lo que Alonso Tito Atauchi dijo acerca de su padre. No hay indicios de dónde ni cuándo murió.¹⁸

Las propiedades

Entre el 6 y 14 de diciembre se tomó posesión de varias propiedades pertenecientes a Carlos Inca, entre ellas sus casas en Collcampata en la parroquia del San Cristóbal, Cuzco (Esquema N° 4). El 6 y el 14 de diciembre se tomó posesión de las propiedades de Felipe Sayre Topa en el pueblo de Yucaj. Entre el 10 y el 14 de diciembre, fueron tomadas las propiedades de Alonso Tito Atauchi. Como la lista de propiedades parece estar ordenada según el dueño, podemos pensar que el alfalfal que se retuvo el 18 de diciembre también pertenecía a Alonso Tito Atauchi, aunque debemos considerar la posibilidad de que perteneciera a Diego Cayo o a Agustín Conde Mayta.

18. Levillier indica que Diego Cayo y Agustín Conde Mayta fueron enviados a Cajamarca y Huamachuco, respectivamente, pero no cita la fuente de su información (1935-40, tomo I, p. 371).

ESQUEMA 4: Las propiedades tomadas de los Incas

DON CARLOS INCA	{	Collcampata. Casas y chacaras Alfalfal detrás de Collcampata Molino en el valle y río de Angaspata Chácara en Mohina Molino en Pisac Arboleda de alisos en Urcos Huerta en Guayllabamba, valle de Yucay
DON ALONSO TITO ATAUCHE	{	Tierras y bohios en Quispiguanca, valle de Yucay Casas en Paucache, Cuzco Alfalfal en el valle del Cuzco
DON FELIPE SAYRE TOPA	{	Casas y rancherías detrás de la fortaleza [Collcampata] Huerta y cercado en el pueblo de Yucay

Fuente : Residencia, ff. 2665v-2668v.

Alonso Tito Atauchi vivía en la parroquia de San Cristóbal, así que podemos ubicar las casas «en Paucache» en esa parroquia. La parroquia de San Cristóbal fue fundado en 1559 por Polo de Ondegardo (Montesinos 1906, tomo I, p. 258), y Alonso Tito Atauchi fue su primer alcalde (AGI, Justicia 403, no. 4, ff. 69-72; González Pujana 1977-81, pp. 268-280). La documentación que tenemos indica que existía un asentamiento en ese lugar, al cual se refería con el nombre de Collcampata, antes de la fundación de la parroquia. El nombre Paucache no aparece en la lista de los lugares sagrados (huacas) del Cuzco (Rowe 1979), y tampoco se conoce en otras fuentes. Por su semejanza con los nombres de otros asentamientos alrededor del Cuzco (Cayaocache, Tòcocache) debemos considerar la posibilidad de que Paucache fue el

nombre del asentamiento antiguo, y que Collcampata –el nombre de unos edificios impresionantes en esta zona– vino a ser usado para referirse al asentamiento.

Solamente en el caso de Carlos Inca tenemos una lista de lo que le pertenecía después de que le fueron devueltas sus haciendas. En su testamento figura una lista que parece incluir todas las propiedades que fueron tomadas, más algunas otras (Temple 1949-50a, pp. 645-646). Puede ser que nuestra documentación sea incompleta o que se hayan omitido algunas chácaras en la posesión toledana.

Parece que le fueron devueltas sus casas en Collcampata, porque aparecen en la lista:

«Las casas que an sido fortaleza en esta ciudad que herede de Don Cristobal Paullo mi padre con muchos solares y rancherías en ellas y junto a ellas y con el llano y plasa que esta junto a las dichas mis casas y a la plasa de la Iglesia del señor San Cristobal...» (Temple 1949-1950a, p. 645).

Creemos que hubiera mencionado esta propiedad, si no se la hubieran devuelto, pues se mencionó una propiedad de 80 topos de tierras que se llamaba Chaquilcacha Pampa que le fue quitada por el virrey Toledo para fundar allí la parroquia de Santiago (Temple 1949-50a, pp. 645-646). Esta propiedad no aparece en la lista de propiedades expropiadas en el momento de acusarlo de traición, entonces, quizás le fue quitada anteriormente y como cosa aparte.

Carlos Inca perdió su encomienda el 26 de octubre de 1573 (Residencia, ff. 2669r-2669v). Le fue devuelta en algún momento antes de su muerte. Como ya mencionamos, muy poco después del fallecimiento de Carlos Inca, el Virrey Enríquez traspasó una parte de su encomienda a su hijo Melchor Carlos. En el mismo documento, está anotado que, por la muerte de Carlos Inca, vacaron las encomiendas de Pichigua, Yauriy Mohína (BNM, ms. 20193, f. 14v), pero no aparece el nombre de Guayobamba que también le pertenecía. Es probable que formara parte de Pichigua, pues Melchor Carlos aparece en listas posteriores como encomendero de ambas (de la Puente Brunke 1992, pp. 358, 371).

El camino

Los documentos nos dan alguna información acerca del viaje mismo. Después de que Alonso de Carvajal recibió la provisión del virrey en Chucuito el 14 de

noviembre de 1572, regresó al Cuzco para recoger a los presos. Allí le fueron entregados por el alcaide de la carcel para ser llevados a Lima el 5 de enero de 1573 (Testimonio, ff. 116v-122v; Residencia, ff. 2678v-2679r).

El grupo demoró casi tres meses en llegar a Lima. Según las instrucciones que Carvajal recibió del virrey, tuvo que entregar a un capitán, Parian Lloclla, al Hospital de Naturales en Huamanga. Además, tuvo que soltar a los 20 guardias cañares y chachapoyas que lo habían acompañado desde el Cuzco y tomar a otros 20 (Testimonio, ff. 120r-120v). Tenía la orden de permanecer allí hasta que el doctor Loarte le enviara a decir que siga el viaje (Testimonio, f. 118r). Según una petición presentada en Lima el 29 de enero, ya habían llegado a Huamanga (Testimonio, f. 82v).

La Audiencia fue informada por los procuradores de los Incas varias veces sobre el progreso que hacía el grupo de presos, y Toledo también puede haber tenido sus fuentes de información. Una petición de los procuradores en Lima alega que por lo menos una provisión real de la Audiencia que había alcanzado a Carlos Inca en Jaquijaguana (Anta) le fue quitada para mandársela al virrey (Testimonio, f. 102).

Mientras que el virrey quería que se detuviera al grupo de presos en el camino, la Audiencia quería que se apurara. En su provisión real del 30 de enero, la Audiencia ordenó que Alonso de Carvajal saliera al día siguiente con el grupo en su custodia rumbo a Lima y que viniera sin demora (Testimonio, f. 103). En una provisión anterior, citada en la misma, se había ordenado que, no habiendo salido todavía del Cuzco, permaneciera allí, y si ya se hubiese empezado el viaje, que se venga sin dilación a Lima. No es obvio el motivo que pudiera haber tenido el virrey para detener al grupo de presos en el camino, pero suponemos que los procuradores de los incas, quienes promovieron las provisiones de la Audiencia, se preocupaban por su seguridad.

Hubo otra demora larga en Jauja. El 26 de febrero Alonso de Carvajal fue alcanzado en Jauja con la provisión del 30 de enero, a la cual respondió que por razones de salud de los presos no habían podido venir con más prisa y que se iban a demorar unos días más allí (Testimonio, ff. 104-105). Según una petición presentada en Lima el 9 de marzo, el grupo de presos había estado ya 50 días en el camino, y se interpretaba la dilación como maliciosa (Testimonio, ff. 101v-102v).

Carvajal entregó a los presos al alcaide de la cárcel de la corte en Lima el 23 de marzo de 1573 (Testimonio 123r-124v).

Gastos del viaje

Los gastos se pagaron mediante los bienes tomados de los incas del Cuzco y de algunas «barras» que pertenecían a Felipe Quispe Tito que le fueron quitadas en Vilcabamba (Testimonio, ff. 120v-121). En el caso de cada uno de los incas del Cuzco, se especifica la cantidad que se dedicará a sus gastos en el camino. En el caso de Felipe Quispe Tito y sus familiares, no se menciona una cantidad exacta, pero solamente una parte de su hacienda fue dedicada a los gastos del viaje.

En su testamento, Felipe Quispe Tito da una contabilidad de las barras de metales que le fueron quitadas en Vilcabamba (Testamento, ff. 150v-151r), y entonces, podemos entender que estos bienes fueron depositados en el Cuzco con alguien para que de estos fondos se pudiera pagar los gastos ocasionados por Felipe Quispe Tito y sus parientes, y que, además, nunca le fueron devueltos.

Los documentos

Publicamos dos documentos procedentes de un «Memorial de testimonios y recaudos que Diego López de Herrera, secretario del virrey, envía al Consejo de Indias tocantes al gobierno del Perú» (Apéndice Documental I y III; ver Hanke 1977, tomo III, p. 19, no. 211). El Memorial consiste en 258 folios, cosidos en un cuaderno.

El primer documento (Apéndice Documental I) es solamente la parte final de un documento más largo. El título que citamos aquí («Testimonio en lo de don Carlos don Felipe y demas yngas del Cuzco») aparece en el verso del folio 129. Al final del manuscrito, en el verso del folio 128, hay una certificación del documento de la mano de Diego López Herrera, con su firma, signo y rúbrica. El documento mismo está escrito en otra letra, presuntamente por un copista.

El otro documento que procede del mismo Memorial (Apéndice Documental III) no tiene la certificación del secretario y parece ser de la mano de otro copista.

Los documentos que proceden del juicio de residencia del doctor Loarte son copias. Son tres los legajos que forman el juicio (AGI, Justicia 463-465) y tienen una foliación continua. Algunos de los folios están en muy mal estado y los que hemos transcrito son de difícil lectura en algunas partes.

En la transcripción de los documentos hemos seguido las normas de la Unión Panamericana dadas en Washington en 1961. Lo que aparece entre corchetes... es siempre adición nuestra.

Agradecimientos

Reconocemos con mucho agrado al personal del Archivo de Indias en Sevilla, al Centro Nacional de Microfilm en Madrid, a la biblioteca del Instituto Iberoamericano de la Universidad de Colonia, y al Seminario de Antropología Americana de la Universidad de Bonn por la amable atención que prestaron a nuestros pedidos. Agradecemos también a Christine Winter de Velarde y Alfredo Salazar Saénz por las enmiendas en el uso del castellano en nuestro texto. John Howland Rowe nos hizo comentarios y sugerencias útiles, que hemos tomado en cuenta en la versión final. Reconocemos la ayuda prestada, correspondiéndonos la responsabilidad por nuestros errores.

BIBLIOGRAFÍA

Documentos de archivo

AGI, Justicia 403, N^o 4

Las ordenes de Santo Domingo y San Francisco y Nuestra Señora de la Merçed y Sant Agustin contra el dean y cabildo de la yglesia del Cuzco sobre el poner de las dotrinas, 1561.

AGI, Justicia 463-465

Juicio de Residencia del Doctor Gabriel Loarte, Los Reyes y Cuzco, 1574-75.

AGI, Lima 29, N^o 4

La Razon que Su Excelencia a tenido del canpo de Su Magestad de la prouinçia de Vilcabamba despues que partio del lugar de Panpacona donde hizo alto el dicho canpo a aderecar las armas y arcabuzes que traian gastados de la vmidad de la tierra [Vilcabamba, Junio de 1572].

AGI, Lima 29, N^o 6

Testimonio en lo de don Carlos, don Felipe y demas yngas del Cuzco, 1573.

AGI, Lima 29, N^o 10[a]

Provisión real despachada por el Virrey Toledo al Audiencia de Lima, La Plata, 2 junio 1573.

AGI, Lima 29, N^o 10[b]

Testamento de don Felipe Quispe Tito, Los Reyes, 27 abril 1573.

AGI, Lima 270[a]

Carta de Don Alonso Tito Atauchi, Don Agustín Tito Conde Mayta y Don Diego Cayo al rey, Los Reyes, 18 abril 1573.

AGI, Lima 270[b]

Carta del fray Juan de Vera al rey, Cuzco, 9 abril 1572.

AGI, Patronato 122, N^o 1, ramo 1

Información de méritos y servicios de Pedro Suárez de Carvajal, Cuzco, 1578.

AGI, Patronato 192, N° 2, ramo 14

Ingas y guacas. Inventario de papeles tocantes a la sucesion de los Ingas del Peru, y de sus ritos, tirania y delitos, y castigo que dellos se hizo, y de las guacas, [fines de 1572]

BNM, ms. 20193

Ascendencia de Juan Carlos Inga.

Siglas usadas

AGI

Archivo General de Indias.

BNM

Biblioteca Nacional de Madrid.

Publicaciones

ACOSTA, José de

1940

Historia natural y moral de las Indias [1590]. Edición de Edmundo O'Gorman, Fondo de Cultura Económica, México.

APARICIO LÓPEZ, Teófilo

1989

Fray Diego Ortiz, misionero y mártir del Perú. Ed. Estudio Agustiniiano. Valladolid.

BETANZOS, Juan de

1987

Suma y narración de los Incas [1551]. Transcripción, notas y prólogo por María del Carmen Martín Rubio. Ediciones Atlas, Madrid.

CALANCHA, Antonio de la

1978

Coronica Moralizada del orden de San Avgustin en el Peru, con sucesos egenplares en esta monargvia [1638]. Edición de Ignacio Prado Pastor. Lima, 6 tomos.

COBO, Bernabé

1964

Historia del nuevo mundo [1653]. Estudio preliminar y edición del P. Francisco Mateos de la misma Compañía. Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días (continuación), tomos 91-92. Ediciones Atlas, Madrid.

DE LA PUENTE BRUNKE, José

1992

Encomienda y encomenderos en el Perú. Estudio social y político de una institución colonial. Sección: Historia, V Centenario del Descubrimiento de América, N° 14. Excma. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.

GARCILASO DE LA VEGA, «el Inca»

- 1960 *Historia del Perú. Segunda parte de los Comentarios Reales de los Incas [1617]*. Edición de Carmelo Sáenz de Santa María. Obras Completas del Inca Garcilaso de la Vega, tomo 4. Biblioteca de Autores Españoles, tomo XXX. Ediciones Atlas, Madrid.

GONZALES PUJANA, Laura

- 1977-81 «El libro de cabildo de la ciudad del Cuzco (1559-1560)». *Boletín del Instituto Riva Agüero*, 11, pp. 173-360. Lima.

GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe

- 1936 *Nueva corónica y buen gobierno (codex péruvien illustré) [1615]*. Université de Paris, Travaux et Mémoires de l'Institut d'Ethnologie, XXIII. Paris.

GUILLÉN GUILLÉN, Edmundo

- 1976-77 «Documentos inéditos para la historia de los Incas de Vilcabamba: La capitulación del gobierno español con Titu Cusi Yupangui». *Historia y Cultura*, 10, pp. 47-93. Museo Nacional de Historia, Lima.

- 1977 «Vilcabamba: La última capital del estado imperial Inca». *Scientia et Praxis*. Revista de la Universidad de Lima, N° 12, pp. 126-153. Lima.

HANKE, Lewis

- 1977 *Guía de las fuentes en el Archivo General de Indias para el estudio de la administración virreinal española en México y en el Perú. 1535-1700*. Böhlau Verlag, Köln-Wien. 3 tomos.

LEVILLIER, Roberto

- 1924 *Gobernantes del Perú, Cartas y papeles, Siglo XVI*. Colección de Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino. Imprenta de Juan Pueyo, Madrid. 11 tomos.

- 1935-40 *Don Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú. Su vida, su obra (1515-1582)*. Espasa-Calpe, S.A., Madrid, 3 tomos.

LISSÓN CHÁVEZ, Emilio

- 1943-47 *La Iglesia de España en el Perú*. Documentos para la Historia de la Iglesia en el Perú. Sección Primera: Archivo de Indias. Sevilla, 4 tomos.

LIZÁRRAGA, Reginaldo de

- 1987 *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile [c. 1607]*. Edición de Ignacio Ballesteros. Crónicas de America, 37. *Historia 16*, Madrid.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

- 1970 «El licenciado Francisco Falcón (1521-1587)». *Anuario de Estudios Americanos*, tomo XXVII, pp. 131-194. Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Consejo Superior de Investigación Científica, Sevilla.

LÓPEZ MARTÍNEZ, Hector

- 1972 *Rebeliones de mestizos y otros temas quinientistas*. P.L. Villanueva, S. A., Lima.

MATIENZO, Juan de

- 1967 *Gobierno del Perú (1567)*. Edition et Étude Préliminaire par Guillermo Lohmann Villena. Travaux de l'Institut Français d'Etudes Andines, tomo 11. Paris-Lima.

MAÚRTUA, Victor M.

- 1906 *Juicio de límites entre el Perú y Bolivia. Prueba peruana presentada al Gobierno de la República de Argentina*. Imprenta de Henrich y Comp. Barcelona, 15 tomos.

MONTESINOS, Fernando

- 1906 *Anales del Perú [1642-44]*. Publicados por Victor M. Maúrtua. Imp. de Gabriel L. y del Horno, Madrid, 2 tomos.

MURÚA, Martín de

- 1946 *Historia del origen y genealogía real de los Reyes Incas del Perú [c. 1605]*. Edición de Constantino Bayle. Biblioteca «Missionalia Hispánica», tomo II. Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, Madrid.

- 1987 *La historia general del Piru [1611-1615]*. Edición de Manuel Ballesteros Gaibrois. Crónicas de América, tomo 35. Historia 16, Madrid.

PÄRSSINEN, Martti

- 1992 *Tawantinsuyu. The Inca State and its Political Organization*. Societas Historica Finlandiae, *Studia Historica* 43. Helsinki.

RODRÍGUEZ DE FIGUEROA, Diego

- 1910 *Relación del camino e viaje que Diego Rodriguez hizo [1565]*. Edición de Richard Pietschmann. Königliche Gesellschaft der Wissenschaften zu Göttingen, Nachrichten Philologisch-historische Klasse, Heft 2. Berlin.

ROMERO, Carlos A.

- 1907 «Inédito sobre el primer Túpac Amaru». *Revista Histórica*, tomo II, I trimestre, pp. 65-73. Lima.

ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María

- 1970 «El repartimiento de Doña Beatriz Coya en el valle de Yucay». *Historia y Cultura*, 4, pp. 153-267. Museo Nacional de Historia, Lima.
- 1993 «Los ascendientes de Pumacahua». *Ensayos de Historia Andina, élites, etnías, recursos*, pp. 89-102. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

ROWE, John Howland

- 1979 «An account of the shrines of ancient Cuzco». *Ñawpa Pacha*, 17, pp. 1-80. Institute of Andean Studies, Berkeley.
- 1987 «La mentira literaria en la obra de Martín de Murúa». *Libro en Homenaje a Aurelio Quesada Sosa*, tomo 2, pp. 753-761. Lima.

SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro

- 1906 *Segunda parte de la Historia general llamada Indica [1572]*. Geschichte des Inkareiches von Pedro Sarmiento de Gamboa, Hrsg. Richard Pietschmann, Abhandlungen der Königlichen Gesellschaft der Wissenschaften zu Göttingen, Philologisch-historische Klasse, neue Folge, Band VI, Nro. 4. Weidmannsche Buchhandlung, Berlin.

TEMPLE, Ella Dunbar

- 1937 «La descendencia de Huayna Cápac (continuación). Paullu Inca». *Revista Histórica*, tomo IX, entrega III, pp. 284-323. Lima.
- 1948a «Azarosa existencia de un mestizo de sangre imperial incaica». *Documenta*, año I, N° 1, pp. 112-156. Sociedad Peruana de la Historia, Lima.
- 1948b «Don Carlos Inca». *Revista Histórica*, tomo XVII, pp. 134-179. Lima.
- 1949-50a «Los testamentos inéditos de Paullu Inca, Don Carlos y Don Melchor Carlos Inca». *Documenta*, año II, N° 1, pp. 630-651. Sociedad Peruana de la Historia, Lima.
- 1949-50b «Notas sobre el virrey Toledo y los Incas de Vilcabamba». *Documenta*, año II, N° 1, pp. 614-629. Sociedad Peruana de la Historia, Lima.

TITOCUSIYUPANQUI

- 1985 *Ynstrucción del Ynga don Diego Castro Titu Cussi Yupangui [1570]*. Edición de Luis Millones. Lima.